



## TALLER PARA PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO: 28 al 02 de Septiembre

### Taller N ° 13

Objetivo: Conocer las características biológicas de los reinos en que se clasifican los seres vivos

### Taxón.

En **Biología**, un *taxón* es un grupo de organismos emparentados, que en una clasificación dada han sido agrupados, asignándole al grupo un nombre en **latín**, una descripción, y un "tipo", de forma que el taxón de una especie es un espécimen o ejemplar concreto. Cada descripción formal de un taxón es asociada al nombre del autor o autores que la realizan, los cuales se hacen figurar detrás del nombre. En latín el plural de taxón es taxa, y es como suele usarse en idioma inglés, pero en español el plural adecuado es taxones. La ciencia que define a los taxones se llama **Taxonomía**.

La finalidad de clasificar los organismos en taxones formalmente definidos en lugar de grupos informales, es la de proveer grupos cuya circunscripción (esto es, de qué organismos están compuestos) sea estricta y cuya denominación tenga valor universal, independientemente de la lengua utilizada para la comunicación. Nótese que los taxones existen dentro de una clasificación dada, sujeta a cambios y sobre la que pueden presentarse discrepancias, lo que obliga respecto a ciertas denominaciones problemáticas a especificar en el sentido de que autor se está usando el nombre.

## Taxón y categoría taxonómica

Para clasificar los organismos, la taxonomía utiliza desde **Carlos Linneo** un sistema jerárquico. En este esquema organizativo, cada grupo de organismos en particular es un taxón, y el nivel jerárquico en el que se lo sitúa es su categoría.

Análogamente, en geografía política: país, provincia y municipio serían categorías, mientras que **Canadá**, **Ontario** y **Toronto** serían los taxones. Del mismo modo: familia, género y especie son categorías taxonómicas, mientras que **Rosaceae**, **Rosa** y **Rosa canina** son ejemplo de taxones de esas categorías.

La siguiente es una lista general (ordenada de lo general a particular) de categorías taxonómicas a las que se asocian los diversos taxones:

- **Reino**
- **Filo** (animales o plantas) o **División** (plantas)
- **Clase**



- Orden
- Familia
- Género
- Especie
- **Subespecie**

Hay que notar, que la asociación de un taxón a un rango determinado (categoría), es algo relativo y restringido al esquema particular usado (sistema). Tanto es así, que es probable que un taxón ocupe categorías diferentes según los sistemas de clasificación (organizados por diferentes autores, criterios, etc.); generalmente, ello ocurre en el ámbito de las categorías más abarcadoras (familia, orden, clase, etc.).

## Nomenclatura de taxones

---

La **nomenclatura** establece una terminología consensuada que permite saber, a partir del sufijo de un taxón cualquiera, cuál es su categoría taxonómica y dar cuenta de su posición en la jerarquía sistemática.

Por debajo de la categoría de género, todos los nombres de taxones son llamados "combinaciones". La mayoría reciben también una terminación latina más o menos codificada en función de la disciplina. Se distinguen varias categorías de combinaciones:

- Entre género y especie (subgénero, sección, subsección, serie, subserie, etc.), las combinaciones son infragenéricas y binomiales
- En la categoría de especie, las combinaciones son específicas y binomiales
- Por debajo de la especie, las combinaciones son infraespecíficas y trinomiales

**Actividad: Trabaja con la información de la guía y responde lo que se pregunta:**

1. ¿Qué es un taxón?
2. ¿Cuál es la finalidad de clasificar a los organismos?



Colegio Tecnológico Pulmahue Mostazal  
Profesora Claudia Silva

3. Describe el sistema jerárquico de Carlos Linneo
  
4. ¿Cuáles son las categorías taxonómicas, desde la más general a la más específica?

Enviar la tarea este viernes 25 de septiembre al correo: [cienciaspulmahue@hotmail.com](mailto:cienciaspulmahue@hotmail.com)